



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 24 MAYO 2018

VISTO:

La nota CUDAP N° 2503/18 presentada por la Lic. Cecilia Elena Olivares renunciando al cargo de Directora del Departamento de Letras de Comodoro Rivadavia, y;

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Olivares fue designada como Directora del Departamento de Letras de Comodoro Rivadavia por Res CDFHCS N° 287/17.

Que no existen impedimentos para la aceptación de la renuncia.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II° sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 19 y 20 de abril p.pdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES


RESUELVE

Art. 1º) Aceptar la renuncia de la Lic. Cecilia Elena Olivares (DNI 30.605.528) al cargo de Directora del Departamento de Letras de Comodoro Rivadavia, a partir del día 5 de abril de 2018.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quién corresponde y cumplido archívese.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 326 - 18

Mlo
mmg


Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichi
Decana
FHCS - UNPSJB